

**SF y AFI confluímos en SF-Intersindical**  
**COMITE EMPRESA 25 DE NOVIEMBRE**

1.-El primer punto a tratar fue la propuesta de que el miembro de la Comisión de Gráficos, pudiera ser sustituido por otro compañero del colectivo afectado por el gráfico a tratar. Tras un debate se pospuso su tratamiento para el siguiente CE, en el que se habrá estudiado la posible ilegalidad alegada por alguno. Barcenilla se opuso argumentando que se llevaran asesores, con licencia de los sindicatos, parece ser, o que sorprendentemente tienen muchas licencias, aun cuando todo el año esta con vales sindicales, o se niega a que asistan compañeros y vean los tejemanajes y entresijos del sindicato en primera persona o, simplemente, que considera a sus compañeros incapaces de negociar su propio gráfico si no están ellos.

2.-Tras la contestación de la Gerente de talleres a una carta remitida por el CE quejándonos de la falta de contratación de personal en los Talleres de Balmaseda y el aumento de contrata, se acordó solicitar una reunión para aclarar algunos aspectos con los que no estamos conformes.

3.- La empresa niega los partes de trabajo en el Taller de Balmaseda alegando que son documentos suyos. Se les mandará una carta para que cambien de actitud y en caso contrario se denunciará a la Inspección de Trabajo.

4.- CCOO propuso reprobar al instructor de Expedientes Disciplinarios, por que al parecer, en los últimos expedientes de sus afiliados, las conclusiones que figuran en los mismos, no se ajustan a las pruebas practicadas. Se aprueba por unanimidad.

5.- Se propone la aplicación del Plan de Acoplamientos a un compañero de contrato temporal. **SF** se opuso por considerar que el Plan es para personal fijo. La empresa quiere quitar este logro del año 2002 (quizá sea una de las próximas concesiones de los mayoritarios). Últimamente los acoplados van a oficinas, puesto que las diferentes UNEs, que tienen que rendir cuentas, no quieren más trabajadores de los que les son imprescindibles. Si acoplamos a un temporal, cuando haya que acoplar a un compañero fijo, le tendremos que decir que hasta dentro de un año que no le venza el contrato al temporal, no podemos darle el puesto. Aun que nos pese, hay que ser objetivos y rigurosos, no podemos dar una plaza, o regalar otra, si no se aprueba a la que optas, puesto que se perjudica a quienes quedaron en reserva y, por la misma razón, tampoco podemos acoplar a todo el mundo. ¿Le han concedido la ILT?. Con los votos en contra de **SF** y LAB, y la abstención de ELA, se aprueba la propuesta.

6.- Se plantea el problema de la salida del Jefe de Estación de Balmaseda, considerando algunos que se causan perjuicios a terceros. **SF** considera que ciertamente se causan perjuicios a terceros, en concreto, la diferencia de cargo de la estación a la que va, no la cobra el factor de circulación; pero también es igual de cierto que la gente no quiere salir de su residencia y si hay alguien voluntario, nos parece un mal menor antes que forzar a otro compañero a salir a disgusto.

7.- **SF**, tras consultarlo con trabajadores del taller, plantea un calendario laboral para el 2010 del taller de Balmaseda, con 2 de los 3 días fiestas que coinciden en fin de semana, grafiados el 24 y 31 de Diciembre. Tras un debate en el que UGT decía que no se había consultado con los trabajadores del taller, puesto que el miembro allí presente no tenía conocimiento de ello. Se aprueba con la abstención de UGT.

8.- Se aprobó remitir una carta al Presidente de FEVE y al Ministro de Fomento solicitando la integración de FEVE en RENFE, con los votos a favor de SEMAF, LAB y **SF**.

**HAY OTRO SINDICALISMO. Afíliate a SF-Intersindical**  
El futuro necesario... ahora más fuertes.